

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	San Cristóbal
NOMBRE DEL PROYECTO	San Cristóbal creativa
CÓDIGO DEL PROYECTO	1858
COMPONENTES	Fortalecimiento Industria Cultural

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un nuevo contrato social y ambiental para San Cristóbal
PROPÓSITO	PROPÓSITO 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
PROGRAMA	Bogotá región emprendedora e innovadora.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Financiar 100 proyectos del sector cultural y creativo.
AÑO DE VIGENCIA	Escriba aquí el (los) año (s): 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

**Escriba aquí el problema:
Situación actual**

Los creadores y/o gestores artísticos, culturales y patrimoniales de la Localidad de San Cristóbal a través del trabajo colaborativo entre las distintas instancias de participación, organizaciones culturales/sociales y/o comunitarias y el apoyo de la administración local vienen fortaleciendo espacios de encuentro de las creaciones, manifestaciones, tradiciones, representaciones e imaginarios artísticos, culturales y patrimoniales que reflejen el sentir y la vida cotidiana de la comunidad local orientados desde la garantía y el respeto del derecho a la cultura. Por ende, este ejercicio necesita verse materializado mediante la financiación de proyectos al sector cultural, artístico y creativo de la localidad, que contribuyan a su fortalecimiento y a brindar nuevas alternativas a la población de San Cristóbal como beneficiarios indirectos.

La oferta cultural de la localidad entendida como un conjunto de procesos culturales, consistiendo estos en prácticas formativas, pedagógicas y educativas en lo artístico, cultural y patrimonial desarrollados de manera permanente por organizaciones sociales y culturales y la propia comunidad de la localidad de San Cristóbal debe preservarse y fortalecerse día a día.

La declaración de calamidad pública con ocasión a la emergencia sanitaria decretada por COVID 19 desde el mes de marzo de 2020 por la Administración Nacional y Distrital demostró que las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales fueron uno de los principales soportes para que la ciudadanía lograra mantenerse sana mentalmente por cuanto ofrecieron diferentes alternativas de esparcimiento aun desde sus casas y de esta manera ayudo a la salud mental de la población.

De la lectura de ciudad y aún más de la Localidad de San Cristóbal sobre las dinámicas impuestas por la nueva realidad adoptada con ocasión a las medidas decretadas por la emergencia sanitaria, se evidencia claramente en ejercicios propios de participación ciudadana que la línea de desarrollo social en sus componentes del sector cultural son representativos para los habitantes de la Localidad. Es así como en el ejercicio de la Fase I de presupuestos participativos con ocasión a la formulación del PDL 2021 - 2024, los conceptos de gasto dirigidos a procesos formativos en las 7 líneas de las artes con la dotación de insumos requeridos para estos, proyectos encaminados a la circulación y visibilización de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales propias de la localidad, el apoyo a emprendimientos e iniciativas de estos campos y la dotación de la infraestructura cultural, obtuvieron una muy significativa representación con el porcentaje de votación. En la localidad de San Cristóbal y en general en las demás localidades el sector cultura fue el que obtuvo mayor representación en los resultados de participación ciudadana en el proceso de priorización de los presupuestos locales.

La incidencia de la participación de los habitantes de la Localidad en la priorización de los conceptos dirigidos al sector cultura, recreación y deporte, demuestra que es un sector que viene consolidando sus aportes al desarrollo local y que valida positivamente la apertura de nuevos conceptos de inversión para apoyar y fortalecer la practica artística, cultural y patrimonial de la localidad. Esta inferencia nace a partir del análisis de los resultados donde en primera instancia el sector cultura en su global fue el que obtuvo mayor votación y luego se encuentran resultados individuales así: a) alrededor del 40 por ciento de los votantes votó por al menos uno de los conceptos de gasto del sector b) Los conceptos de gasto fueron votados así: procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos (25%), Dotación e infraestructura cultural.(21%), Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas (18%), Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades (17%) y Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales (13%).

Para el periodo 2021 -2024 gracias a los esfuerzos del sector se abrieron nuevos conceptos de gasto en pro de impulsar, promover y fortalecer iniciativas que garanticen la participación, organización, fomento, regulación, desarrollo cultural territorial, comunicación e información para el conocimiento, fortalecimiento institucional, productividad, competitividad y la internacionalización de la Cultura. Esta dinámica garantiza que la comunidad en general ejerza su derecho a la cultura, recibiendo una amplia oferta de productos y servicios artísticos, culturales y patrimoniales y a su vez habilita al sector y a la administración para apoyar y fortalecer a las instancias de participación, organizaciones sociales, culturales y comunitarias que generan diferentes iniciativas y/o proyectos para la formación y diversas manifestaciones del arte, la cultura y el patrimonio.

Hablar de Industrias Culturales supone reconocer efectivamente que buena parte de la cultura moderna, la de mayor impacto económico y social, se ha industrializado para sobrevivir. Entre los desafíos que enfrentan los creadores, artistas y gestores que generan proyectos de emprendimiento en el sector de industrias culturales y creativas se encuentra la consecución de fuentes de

financiamiento para que estos puedan ser ejecutados, las dificultades de salida al mercado y la falta de articulación intersectorial. Es necesario estimular la participación del sector público y privado en la financiación de estos proyectos y de esta manera fomentar el desarrollo cultural y creativo de la localidad de San Cristóbal, teniendo en cuenta que la oferta de este sector ha venido posicionándose a nivel local y distrital y se ha identificado como una fuente de generación de empleo, modernización, innovación y desarrollo en congruencia con la implementación de la política pública de industrias culturales y creativas

4. DIAGNÓSTICO POR LA LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

La localidad número 4 está ubicada en el suroriente de Bogotá, entre las localidades de Santa Fe (norte), Usme (sur), Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño (occidente) y por el oriente es límite metropolitano con los municipios de Choachí y Ubaque. Entre las veinte localidades ocupa el quinto lugar en extensión, tiene suelo tanto urbano como rural, este último corresponde a la estructura ecológica principal de los cerros orientales de Bogotá.

Esta localidad es un territorio intercultural que ha acogido población proveniente de distintas partes del país con sus costumbres y tradiciones, así se ha constituido una importante riqueza cultural sumada a un patrimonio material y ambiental

Los espacios de participación de la Localidad de San Cristóbal están conformados por diferentes grupos poblacionales (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres, población afro, indígena, lgtbi).

La población objeto de este proyecto serán los agentes del campo cultural, artístico y creativo de la localidad. Como beneficiarios secundarios estará la población de la localidad que participe en dichos proyectos presentados y viabilizados para su financiación.

b. Cuantificación del universo

De acuerdo con la caracterización de la localidad realizada por la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte la localidad cuenta con 2567 agentes del campo cultural distribuidos así:

1.555 personas naturales
903 empresas
109 agrupaciones

c. Localización del universo

La Localidad de San Cristóbal con sus 5 UPZ (La Gloria, San Blas, 20 de julio, Los Libertadores y Sosiego) referenciadas en los estratos 1, 2 y 3

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique la(s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local:

- Desarrollo social y cultural

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Contribuir a la recuperación y sostenibilidad económica de artistas, agentes, industrias, organizaciones culturales y/o deportivas, nuevas expresiones y demás sectores económicos de la localidad de San Cristóbal, fortaleciendo la formación, creación, investigación y circulación de las prácticas para el desarrollo humano integral y la prevención de la enfermedad de la ciudadanía; reconociendo las distintas prácticas de fe y la apropiación del patrimonio y cultura ciudadana

Objetivos Específicos

- Promover el emprendimiento artístico, cultural y patrimonial en la localidad.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Financiar	25	Proyectos	del sector cultural y creativo

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:**FORTEALECIMIENTO INDUSTRIA CULTURAL**

Fortalecimiento de modelos de gestión de los distritos creativos o territorios con potencial de clúster; potencialización de ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas y promoción de estrategias de consolidación, ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio, con el propósito de estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en las localidades a través de financiamiento por parte del Fondo de Desarrollo Local.

Modelos de gestión de la infraestructura con uso cultural por medio de un programa de administración y aprovechamiento integral (social y económico) de los espacios (públicos y privados); herramientas dirigidas a potenciar las ideas de negocio, de iniciativas culturales y creativas dentro de la coyuntura actual, estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio; desarrollo de acciones dirigidas a identificar mercados potenciales, así como procesos innovadores de creación, producción, distribución, circulación, consumo y apropiación.

Tiene el propósito de fortalecer los modelos de gestión de la infraestructura con uso cultural por medio de un programa integral de administración y aprovechamiento integral (social y económico) de los espacios (públicos y privados).

Este componente pretende brindar la financiación de proyectos culturales y creativos que favorezcan la sostenibilidad de artistas, agrupaciones, organizaciones y empresas, brindando la posibilidad de hacer de sus proyectos una forma de vida. Adicionalmente, contribuye al reconocimiento, respeto y promoción de los derechos y las libertades culturales de los habitantes de la localidad, potencia las dinámicas propias de la localidad a través de mecanismos y estrategias de circulación, acceso y consumo para los emprendimientos y las empresas artísticas y culturales y garantiza el fortalecimiento de los agentes culturales y creativos de la localidad para que sean más innovadores y competitivos.

Herramientas de financiación constituidas a través de la generación de estímulos económicos dirigidas a: Fortalecer los modelos de gestión de los Distritos Creativos o territorios con potencial de clúster. Potenciar las ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas. Promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio, con el propósito de estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en las localidades.

Las Industrias Culturales y Creativas - ICC comprenden “aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial” (UNESCO, s.f.). En Bogotá D.C., este concepto tiene relación y se asocia a los siguientes segmentos del Campo Cultural (CAB, 2015): Artes escénicas y espectáculos artísticos, Artes visuales, Audiovisual y radio, Creación - derechos de autor, Creación publicitaria, Diseño, Educación cultural, Juegos y juguetería, Libros y publicaciones, Música, Patrimonio inmaterial y Patrimonio material.

Conceptos Claves:

- Aceleración: Aumento de capacidad de producción de la empresa.
- Bienes y Servicios Culturales y Creativos.
- Campo Cultural.
- Clúster.
- Distritos Creativos.
- Idea de Negocio.
- Incubación.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021-2022-2023

(Todas las actividades deberán estar en el marco de las disposiciones de marco normativo vigentes con ocasión a la emergencia sanitaria declarada a nivel Nacional y Distrital).

Financiación para potenciar las ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas

Los proyectos deben incluir acciones dirigidas a:

- Desarrollar estrategias que permitan a los participantes, reconocer la importancia de las competencias emprendedoras y empresariales para la gestación y sostenibilidad de las ideas de negocio e incubación de las iniciativas del sector cultural y creativo.
- Implementar acciones para el desarrollo de procesos de formación accesibles que generen herramientas, conocimientos, habilidades y capacidades en: Diseño y formulación de proyectos; educación financiera, análisis de costos y elaboración de presupuesto; planeación estratégica; análisis de riesgos y viabilidad técnica; marketing, análisis de mercado y branding; propiedad intelectual (PI + DA); plataformas digitales y monetización; y uso de herramientas tecnológicas.
- Potenciar la creatividad de los participantes que se encuentren en una fase de ideación de sus proyectos.
- Apoyar a los participantes que se encuentran en la fase de creación de empresa en la elaboración de su plan de negocio.

Financiación para el fortalecimiento de los modelos de gestión de los Distritos Creativos o territorios con potencial de clúster

Los proyectos deben incluir acciones dirigidas a:

- Identificar las necesidades y oportunidades de infraestructura con uso cultural (pública y privada) dentro de los Distritos Creativos (ya delimitados en la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa), así como de otros territorios con potencial de clúster sectorial
- Implementar acciones para optimizar los recursos físicos y financieros de los espacios, que permitan la adecuación y su uso efectivo, en articulación con otros sectores económicos.
- Articular a los agentes clave del sector gobierno (nacional, distrital y local), sector privado, sector académico y sociedad civil para promover actividades y servicios complementarios (hotelería, gastronomía, turismo, transferencia de conocimiento, entre otros).
- Articular acciones conducentes a garantizar la seguridad, movilidad y conectividad en los Distritos Creativos o territorios con potencial de clúster.
- Financiar la adecuación, dotación y mejoramiento de la infraestructura

Financiación para promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio

Los proyectos deben incluir acciones dirigidas a:

- Identificar mercados potenciales, así como procesos innovadores de creación, producción, distribución, circulación, consumo y apropiación de bienes y servicios artísticos y culturales
- Identificar necesidades, debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de los modelos de negocio de emprendedores y empresarios del sector artístico y cultural
- Fortalecer capacidades y competencias de los agentes artísticos y culturales relacionadas con investigación de mercados, creación e innovación, producción, promoción, negociación, distribución, comercialización y seguimiento post venta de su oferta.
- Hacer seguimiento a las estrategias y acciones relacionadas con la consolidación, ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio

Todas las acciones implementadas en el marco de estas actividades deberán estar orientas a todos los grupos poblacionales, etarios, étnicos y sectores sociales habitantes en la localidad de San Cristóbal y de esta manera establecer

énfasis en enfoque diferencial y poblacional.

- Es Cultura Local 3.0- 2022 ejecutado entre el Fondo de Desarrollo Local De San Cristóbal y la Secretaria de Cultura Recreación y Deportes –SDCRD-y El Instituto De Las Artes –IDARTES-, donde a través del programa distrital de estímulos se entregan iniciativas de promoción artísticas, cultural y patrimonial; por medio de este convenio se cumplen presupuestos participativos y becas en temas de arte, cultura y patrimonio. Durante la vigencia 2022, 25 propuestas terminaron la formación y los jurados elegirán 20 para la entrega de \$20.150.000 cada uno, los otros 5 se cumplen en el componente A por presupuesto participativo recibiendo \$35.200.000 cada uno.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS				TOTAL
	2021	2022	2023	2024	
Agentes del sector cultural y creativo de la localidad (personas naturales, empresas y agrupaciones)	25	25	25	25	

Selección de beneficiarios

Los conceptos para la selección de eventos a desarrollar y selección de población beneficiaria estarán enmarcados en los establecidos por el sector de Cultura, Recreación y Deporte establecidos en los “criterios de elegibilidad y viabilidad para los proyectos de inversión financiados con recursos de los fondos de desarrollo local 2021-2024 en concordancia con el Decreto 768 de 2019 (Capítulo 3 de la asesoría y asistencia técnica a las alcaldías locales) y la Circular 15 SDP de 2020: Criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoques de políticas públicas 2021-2024. Esto para garantizar la coherencia del proyecto con el enfoque y alcance de la política distrital o sectorial.

Los criterios para la selección de proyectos a financiar serán:

Personas naturales, jurídicas y/o agrupaciones culturales con residencia permanente en la Localidad de San Cristóbal que demuestren experiencia mínima de 6 meses.

La propuesta o proyecto que se postule deberá estar enmarcado en alguna de las 3 líneas expuestas en la descripción de actividades

Los proyectos y/o propuestas que se postulen en la convocatoria deberán ser evaluados y seleccionados por el comité técnico definido para tal fin.

De la misma manera se tendrán en cuenta la normativa que garantiza la transversalización de los enfoques poblacional-diferencial y de género en los proyectos de inversión a nivel local. (Resolución 1344 de 2018 “Por la cual se define y adopta la metodología para incorporar el enfoque poblacional-diferencial en los proyectos de inversión del Distrito Capital” y Acuerdo 761 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico ‘Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI’” en su Artículo 65 Transversalización de los enfoques poblacional-diferencial y de género “Las entidades distritales y Alcaldías Locales deberán incorporar los enfoques poblacional-diferencial y de género en toda su gestión e intervenciones a la ciudadanía, en el marco de sus competencias. Para el caso de los instrumentos de planeación, los enfoques se deberán incorporar atendiendo las metodologías establecidas por la Secretaría Distrital de Planeación. Estos instrumentos deberán considerar las particularidades y necesidades de los grupos poblacionales y sectores sociales que habitan la ciudad, de tal forma que se generen acciones diferenciales que permitan el goce efectivo de sus derechos”

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE 2020-2021

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
-----	------------------------	-----------------------------

1	Cultura y sostenibilidad ciudadana en el deporte	Realizar una serie de actividades que convoquen a líderes en el tema deportivo los cuales emprenderán un proceso de aprender a formular y ejecutar sus proyectos deportivos y culturales con enfoque en derechos y participación ciudadana, siendo partícipes de un concurso a los proyectos más creativos, sostenibles y amigables con el ambiente en el entorno deportivo y cultural
---	--	--

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE 2021-2022

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
16163	Rueda de negocios - bienes y servicios artístico culturales de San Cristóbal	Desarrollar una rueda de negocios que agencie y gestione la oferta de bienes y servicios artístico-culturales de San Cristóbal con la demanda distrital, regional, nacional e internacional.
17768	Identificación, producción y promoción del talento local	En la localidad se encuentran habitantes que practican algún tipo de disciplina artística a manera de pasatiempo. Algunas de estas personas desarrollan un trabajo artístico y alcanzan cierto nivel de calidad, sus intérpretes o creadores no logran desarrollarlas a un nivel profesional por falta de conocimiento técnico, operativo o de producción. Igualmente, existen barreras para acceder a escenarios donde divulgar, promocionar y circular estas obras. La propuesta consiste en identificar estos artistas e intérpretes locales y sus creaciones, para desarrollar un proceso de producción musical/escénica y lograr promocionar estas composiciones en espacios convencionales (conciertos o festivales) y digitales (redes sociales). Al identificar este talento local, es necesario reunirlo en una plataforma a manera de red social, para que pueda desarrollarse un trabajo colaborativo que permita la creación colectiva y un nivel de calidad superior.
19009	ART 4 Primera Feria de Arte y Diseño localidad de San Cristóbal	Organizar la primera feria de artes plásticas y visuales, artesanos, diseñadores gráficos, diseñadores industriales, fotógrafos y emprendedores con alguna idea creativa e innovadora, para esta feria es importante resaltar que será para esos creadores e innovadores que desde la creación crean objetos artísticos generando futuras posibilidades de industria cultural para la localidad.
19090	1ra Convención de saberes y experiencias de circo "sístole diástole" moviendo el corazón del circo	Proponer una convención anual Circense PRODUCTO DE UNA INVESTIGACIÓN que se desarrollará en etapas de seguimiento en cada espacio donde sabemos que hay actividades relacionadas con el circo. La convención busca ser el final de una tarea que se propone a mediano plazo, la cual potenciará a los artistas circenses en la promoción y exhibición de bienes y servicios culturales, construyendo ideas en clúster (músicos, artistas visuales y plásticos, gestores comunitarios...)
19177	Ruta turística gastronómica	Implementación de una ruta gastronómica, consolidando a la localidad 4 de San Cristóbal como uno de los destinos gastronómicos de Bogotá con una amplia oferta, permitiendo generar un encuentro intercultural con los habitantes del sector, de otras localidades de la ciudad de Bogotá, del país y turistas extranjeros, apreciando las tradiciones culinarias propias del sector y de Colombia.

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE 2022-2023

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
23254	Fortalecimiento del sector de las artes escénicas en san Cristóbal	Se busca contribuir al fortalecimiento del sector de las artes escénicas de la localidad por medio de apoyos económicos, logísticos y pedagógicos en tres eslabones de la cadena de valor de las áreas artísticas. 1. La creación, 2. La producción y 3. La circulación, a partir de la articulación de diez (10) agrupaciones, incluida la agrupación que presenta este proyecto, que tienen la iniciativa de crear nuevos productos escénicos, agrupaciones que deseen fortalecer el eslabón de la producción de sus proyectos artísticos y agrupaciones que busquen espacios de circulación de sus obras. Los tres eslabones de la cadena de valor tendrán acompañamiento pedagógico y estético por medio de talleres, laboratorios y charlas. Para finalmente realizar un Circuito de las artes escénicas de la localidad.
23615	Reactiva un magazine para el sector cultural y creativo de la localidad de san Cristóbal	Lo que se busca con el magazine es consolidar un mapeo y alianzas estratégicas con las diferentes ofertas culturales y artísticas de la localidad de san Cristóbal para luego visibilizarlas por medios digitales y físicos a los habitantes de la misma y puedan ser ellos clientes potenciales de dichos productos y servicios. Para esto lanzaremos una convocatoria a emprendimientos que necesiten un apoyo económico en alguna etapa de su cadena de valor
21305	Desarrollar 3 ferias de comercialización de productos artesanales realizados por población especial	La Fundación Pones tiene como iniciativa un proyecto de índole social que consiste en desarrollar 3 ferias abiertas al público en donde se comercialicen productos artesanales elaborados por 30 personas en condición de discapacidad cognoscitiva y auditiva por jornada, así como sus madres cuidadoras que residen en la localidad de San Cristóbal. Se harán mediante el fomento de sus competencias, talentos y mejora de las habilidades motrices y psicosociales, con la realización previa de talleres de capacitación dictados por la Fundación, en alianza con el Sena y la Cámara de Comercio de Bogotá, sobre la elaboración de piezas manuales, análisis de costos, vitrinismo y marketing, con la finalidad de hacer visible sus creaciones y emprendimientos. Así se motiva, dignifica y fortalece la inclusión social apoyando la reactivación económica del sector, permitiendo la participación ciudadana y afianzando la cadena de valor, favoreciendo la estabilidad y sostenibilidad económica del beneficiario.
23892	Escuela de artes y oficios para la vida	Realizar un proceso de formación con la implementación de un taller de construcción de instrumentos (luthería) musicales a) cuerdas pulsadas tradicionales de diapasón, b) Instrumentos de percusión y c) Diseño de vestuario artístico para adolescentes mayores de 14 años hasta los 50 años de las 5 UPA(s) de San Cristóbal desarrollando capacidades y habilidades en metodologías que potencien en la localidad una

economía circular, creación, comercialización, innovación, negociación y distribución de bienes y servicios de los agentes culturales a nivel local.

VIGENCIA 2024

ACTIVIDADES

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE 2023-2024

No.	ID Propuesta	Título de la Propuesta	Resumen	Descripción de la Propuesta
1	36756	Lab.Civ Sub- versión Audiovisual	Fortalecer capacidades de agentes culturales en medios de comunicación territorial que incida en el desarrollo social.	Generar una escuela de comunicaciones audiovisuales para medios comunitarios, alternativos y populares en la localidad de San Cristóbal. Consiste en talleres de co-creación, creación de productos audiovisuales, encuentros con expertos en comunicaciones, apertura de tomas culturales, exposiciones, galerías, performance que finalmente termine generando una RED DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVO Y POPULAR.
2	36759	Lab.Civ Compilado musical y literario Z4	Recopilatorio literario y musical de las bandas de la localidad de San Cristóbal.	Realizar un recopilatorio con CD más librito en donde se exponga el material en audio y un texto literario de las agrupaciones más representativas de la localidad incluyendo bandas emergentes establecidas y de trayectoria que cumplan con el proceso de selección y capacitación en construcción de material literario y merchandising que se llevara a cabo en los espacios culturales de las 5 UPZ de la localidad de San Cristóbal.
3	36762	Lab.Civ El Territorio y las artes se encuentran	Desarrollar laboratorios de fortalecimiento y creación colectiva con agentes culturales y creativos de la localidad de S	Generar laboratorios de fortalecimiento en gestión cultural, habilidades blandas y marketing de contenidos, concluyendo con una creación de obras colectivas entre agentes del sector cultural y creativo de la localidad de San Cristóbal. Después, hacer una feria para exhibir las creaciones colectivas abiertos a la comunidad. El propósito es dejar

				capacidades instaladas en los agentes participantes para ser más competitivos en el sector de las industrias culturales y creativas.	
4	36967	Lab.Narp EL ARTE COMO FUENTE DE VIDA	Implementar un proceso de caracterización y cualificación de organización artísticas de la localidad	Implementar un proceso de caracterización y cualificación de organizaciones artísticas y culturales de comunidades afro de la localidad de San Cristóbal que permita el impulso y posicionamiento en la localidad	
5	37004	Lab.Jov EMPRENDIMIENTO DE LA CULTURA JOVEN	Financiar y fortalecer proyectos del sector cultural y creativo	Asesoría personalizada (financiera, en formulación, Marketing de negocios) así como asesorías en fuentes de financiación para el sector cultural.	
6	37009	Lab.Indi Chunarara Kimsia - Pensamiento de los Ancestros	Cualificación de los pueblos indígenas en sus prácticas ancestrales y culturales.	Proceso de Articulación entre los pueblos indígenas que permite el pensar y hacer en encuentros de saberes de fotografía, marketing digital, diseño y mercadeo, que permitan adquirir habilidades y capacidades para la creación, producción exhibición comercialización y divulgación a 20 participantes indígenas, para la venta de su arte propio. Finalmente, se realizará una feria de emprendimiento que fortalecerá la economía de los pueblos en el territorio.	
7	37216	Lab.Civ Escribir textos poéticos y narrativos para generar memoria.	Convocar y acompañar a los creadores en la investigación de temas y publicación de libro físico y digital.	Consiste en investigar y escribir textos poéticos y narrativos de libre creación para generar actos de memoria. Se convocará a participantes mayores de 13 años y hasta 95, en la biblioteca pública La Victoria. Los textos se recogerán en un libro físico y digital, que se distribuirá en un evento de lanzamiento y otros actos públicos y subirá en varias plataformas digitales.	

LOCALIZACION <i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i>			
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Las 5 UPZ de la localidad (San Blas, Sosiego, 20 de Julio, Libertadores, La Gloria)	Todos	Estos serán ajustados de acuerdo con el marco normativo vigente para cada una de las vigencias dada la declaratoria actual de calamidad pública.
2022			
2023			
2024			

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 70.
- La ley 397 de 1997 "por la cual se desarrollan los artículos 70,71 y 72 y demás artículos 70,71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias"
- Decreto 768 de 2019 cuyo objeto es reglamentar el Acuerdo 740 de 2019, "Por el cual se dictan normas en relación con la organización y funcionamiento de las localidades en Bogotá, D.C". Capítulo 1, lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Loca
- Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019-2038 (Conpes D.C 02, 2019)
- Decreto Distrital 037 de 2017, por el cual se organiza la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- Ley 397 de 1997, por la cual se define la ley general de cultura.
- Decreto 070 de 2015, por el cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural
- Decreto 556 de 2018, el cual modifica el 480 de 2018 por medio del cual se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto Distrital 627 de 2007 'Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio' y se dictan otras disposiciones"
- Acuerdo 761 del 2020. Plan de Desarrollo Distrital -Un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá del siglo XXI-
- Acuerdo Local 106 del 2020. Plan de Desarrollo Local "Un nuevo contrato social y ambiental para San Cristóbal"

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Escuela EFARTE
- Mesa Indígenas
- Mesa Comunitaria LGBTI
- Consejo Afro, Raizal y Palenquero
- Consejo Local de Gobierno (CLG)
- Consejo Local de Arte, Cultura y patrimonio (CLACP).
- Consejo Local de Discapacidad (CLD)
- Comité Operativo de Mujer y Género
- Comité de Participación Comunitaria de Salud (COPACO).

- Consejo Local de Deportes y Recreación
- Plataforma de Juventud
- Consejo de Planeación Local (CPL).
- Mesa Local de Medios Comunitarios
- Consejo Local de Productividad
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
- Organizaciones de Jóvenes, Adulto Mayor, Adultos y ciudadanos interesados en vincularse a los procesos.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTO			
			2021	2022	2023	2024
Financiar 100 proyectos del sector cultural y creativo.	Fortalecimiento Industria Cultural	Convenio Interadministrativo	\$831.634.000	\$1.128.123.00	\$910.000.000	\$720.000.000
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$831.634.000	\$1.128.123.000	\$910.000.000	\$720.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			\$ 3.589.757.000			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Financiar 100 proyectos del sector cultural y creativo.	Financiar proyectos del sector cultural y creativo.	Fortalecimiento Industria Cultural	Financiar 100 proyectos del sector cultural y creativo.	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- Fortalecimiento de las iniciativas, proyectos y procesos desarrollados por los agentes artísticos, culturales y patrimoniales
- Asegurar herramientas básicas para la sostenibilidad de artistas, agrupaciones, organizaciones y empresas.
- Potencialización de las dinámicas propias de la localidad a través de mecanismos y estrategias de circulación, acceso y consumo para los emprendimientos y las empresas artísticas y culturales
- El fortalecimiento de los agentes culturales y creativos de la localidad para que sean más innovadores y competitivos.
- Prácticas que ponen en escena pública los procesos y proyectos del campo artístico, bienes culturales y manifestaciones, promoviendo la apropiación de contenidos en contextos locales.

Resultados:

100 proyectos del sector cultural y creativo de la Localidad de San Cristóbal financiados

Fortalecimiento de la industria cultural y creativa de la localidad a través del financiamiento de proyectos con este enfoque.

Fortalecimiento de las competencias emprendedoras para la gestión y sostenibilidad de las iniciativas de los agentes, artistas y creadores de la localidad.

Apoyo a la creación de empresas en la industria cultural y creativa.

Potenciación del mercado cultural y creativo de la localidad.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO**VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES**

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(13/11/2020): INSCRITO

(26/01/2021): REGISTRO

ACTUALIZACIONES

20/02/2021: Actualización del Componente Fortalecimiento Industria Cultural con la inclusión de las propuestas ciudadanas que obtuvieron mayor votación durante la segunda fase de Presupuestos Participativos. Responsable de la actualización Estefanía Martínez - Equipo de Planeación.

05/01/2022: Se ajusta presupuesto vigencia 2022, Responsable Estefanía Martínez Melo. Equipo de planeación.

17/06/2022: Se actualizan los responsables del proyecto. Responsable Estefanía Martínez. Equipo de planeación.

11/01/2023: Se ajusta el presupuesto de la vigencia 2022, por movimiento de recursos entre metas. Responsable de la actualización Diana Pilar García Huérfano - Equipo de Planeación.

13/03/2022: Actualización del Componente Fortalecimiento Industria Cultural con la inclusión de las propuestas ciudadanas que obtuvieron mayor votación durante la segunda fase de Presupuestos Participativos. Responsable de la actualización Estefanía Martínez Melo - Equipo de Planeación.

(10/01/2024): ACTUALIZACIONES – Se ajusta el No. 7 METAS, en el ítem Magnitud-, así como el No. 8 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, en donde se agregaron componentes para la vigencia del 2024 y cuadro de PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024; se actualizó el responsable del Proyecto; finalmente, el No. 10 PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA, en donde se modificaron costos 2024. Responsable Karen Dayana Mora Duarte – Equipo de Planeación.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre

Gina Andrea Rey Amador (2021: enero-julio)
John Jairo Ruiz Martínez (2021: julio-diciembre)
Carlos Alberto Garzón Jiménez (2022: enero-junio)
Fabian Andrés Miranda Jacinto (2022: julio-2023)
Fabian Miranda Jacinto – Cultura - (2024)

Cargo

Profesional del área de planeación - Proyectos culturales

Teléfono Oficina

3636660

Fecha de elaboración (30/10/2020)